

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA:
"CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL
LOS SEMBRADORES"

DECRETO N° **454** /

TEMUCO, **26 JUL 2022**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°996 de fecha 23 de diciembre 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, correspondiente a la obra "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL LOS SEMBRADORES VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, de fecha 14 de junio de 2022.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra SEBASTIAN JARA VILLANUEVA, de fecha 16 de junio de 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N°397 de fecha 05 de julio del 2022, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.
5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 19 de julio de 2022.
6. El Decreto Alcaldicio N°1477 del 05 de mayo del 2022 que otorga facultad para firmar el presente documento "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don José Francisco Montalva Feuerhake, Administrador Municipal.
7. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de julio de 2022 de la Obra "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL LOS SEMBRADORES VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMH/ERE/ARF/S&V

Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales



IDOCC: 7508932